

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DR. HENRY EMIL TORRES PARADA Y EL FUNCIONARIO DIRECTIVO TATIANA YURANY BLANCO GARIZAO.

A los 02 días del mes enero de 2021, el Dr. HENRY EMIL TORRES PARADA titular del cargo Director Aeronáutico Regional Norte de Santander de la U.A.E. AERONÁUTICA CIVI, en adelante superior jerárquico y TATIANA YURANY BLANCO GARIZAO Titular del cargo de Administrador del Aeropuerto de Bucaramanga en adelante funcionario Directivo, suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Administración del Aeropuerto de Bucaramanga, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerencial requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del funcionario Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El funcionario Directivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al funcionario Directivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el funcionario Directivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

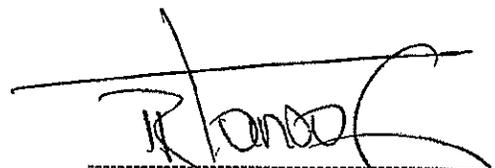
SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, el plan de Acción anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de 12 meses, desde el 02 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


Firma Superior Jerárquico


Firma funcionario Directivo

**ASISTIDO DE GESTIÓN VISIÓN 2021-2026
ANEXO 1: CONCEPTOS, SEGUIMIENTO, RENOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES**

N°	Objetivos Institucionales	Componentes gerenciales	Indicador	Fecha Inicial en calendario	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resubida	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de misma	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación	
1	Unidad de trabajo de Especialización de Recursos Humanos	Planear en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021	Índice de avance	31/01/2021 31/12/2021	Planear programar el Plan de Acción 2021 Aplicar actividades del Plan de Acción	40%										
2	Fortalecer la gestión administrativa	Del presupuesto y con la ayuda de los recursos humanos y financieros, garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021	Índice de avance	31/01/2021 31/12/2021	Del presupuesto y con la ayuda de los recursos humanos y financieros, garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021	20%										
3	Posicionarse dentro del mercado de servicios	Realizar actividades y seguir al tanto de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021, así como de las actividades de los otros organismos de la zona.	Índice de avance	31/01/2021 31/12/2021	Realizar actividades y seguir al tanto de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021, así como de las actividades de los otros organismos de la zona.	15%										
4	Proteger el patrimonio y el medio ambiente	Implementar en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021, las acciones de protección del patrimonio y el medio ambiente.	Índice de avance	31/01/2021 31/12/2021	Implementar en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción 2021, las acciones de protección del patrimonio y el medio ambiente.	10%										
5	Mejorar la calidad de los servicios	Garantizar la calidad de los servicios que se ofrecen a los usuarios, mediante la implementación de las acciones programadas en el Plan de Acción 2021.	Índice de avance	31/01/2021 31/12/2021	Garantizar la calidad de los servicios que se ofrecen a los usuarios, mediante la implementación de las acciones programadas en el Plan de Acción 2021.	20%										
TOTAL							100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		

FECHA: 01 de enero de 2021
VISIÓN: 2021

[Firma]
Director General

[Firma]
Director General